



Bucaramanga, 05 OCT 2018



Señor (a)  
**CARMEN CECILIA CASTELLANOS MANCILLA**  
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 8452 del 31 de agosto de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

**CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR**

Secretario General

Sandra D.



Bucaramanga, agosto de 2018 8452.



Señora  
**CARMEN CECILIA CASTELLANOS MANCILLA**  
Calle 70 N° 33-133  
Ciudad

ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 6482-2018



Cordial saludo.



De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 22 de agosto de 2018 a la Fiscalía 4 CAVIF, con el fin de verificar el estado bajo radicado 2016-00518, a lo cual informan:

- Que el proceso a la fecha se encuentra en etapa de indagatoria.
- Dentro de la investigación funge como querellante la señora Nelly Castellanos Mancilla y como querellada la señora Carmen Cecilia Castellanos Mancilla, por el delito de Violencia Intrafamiliar.
- Se encuentra al despacho para emitir nuevas órdenes a policía judicial.

Esperando que esta información sea de utilidad, cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

Atentamente,

**MARCELA TAVERA**  
**SANDRA MARCELA TAVERA G.**  
Personera Tercera Delegada en lo Penal  
Proyecto: Luis C. Gutiérrez – Abogado Contratista

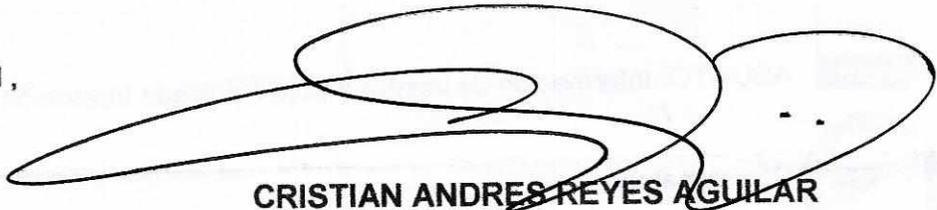
Personería de Bucaramanga  
Correspondencia: Enviada

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Faltó Pago	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Nombre:	M. Calcedo Vargas		
C.C.:	C.C. 1.091.654.233		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
	05 SEP 2019		
	10 6 SEP 2018		

**CONSTANCIA:**

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 05 OCT 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 d el C.C.A., para notificar a **CARMEN CECILIA CASTELLANOS MANCILLA**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General ,



**CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR**

El presente oficio se desfija hoy, \_\_\_\_\_ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

**CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR**

Sandra D.

472 Servicios Postales Nacionales S.A.  
EST 900 002917-9  
C.O. 25 G 95 A 95  
Linea Nat. 01 8000-111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
PERSONERIA MUNICIPAL DE  
BUCARAMANGA - PERSONERIA  
MUNICIPAL  
Dirección:carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad:BUARAMANGA

Departamento:SANTANDER  
Código Postal:680006246  
Envío:RA005454695CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
SRA CARMEN CECILIA  
CASTELLANOS  
Dirección:CL 70 33 133

Ciudad:BUARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:  
Fecha Admisión:  
03/09/2018 19:26:39

Min. Transporte Lic de carga 000720 del 70-15-706  
Min. de Res Masajuna Express 00007 del 02/03/2018

RECIBIDO  
10 SEP 2018  
DE BUCARAMANGA